



## **A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

**Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA)**, de conformidad con lo establecido en la legislación del Mercado de Valores y como continuación de los hechos relevantes de fechas 11 y 31 de marzo de 2016 (números de registro 236165 y 236860, respectivamente), comunica el siguiente:

### **HECHO RELEVANTE**

BBVA comunica que en el día de hoy, 19 de abril de 2016, ha finalizado el periodo de negociación de los derechos de asignación gratuita del aumento de capital con cargo a reservas voluntarias acordado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de BBVA celebrada el 11 de marzo de 2016, en el apartado 3.1 del punto tercero de su orden del día, y llevado a efecto por el Consejo de Administración de BBVA, en su reunión de 31 de marzo de 2016, para el desarrollo del sistema de retribución al accionista denominado "Dividendo Opción".

Durante el plazo establecido al efecto, finalizado el 14 de abril de 2016, titulares del 17,87% de los derechos de asignación gratuita han ejercitado el compromiso de adquisición de dichos derechos asumido por BBVA. Por lo tanto, BBVA ha adquirido 1.137.500.965 derechos por un importe total de 146.737.624,49 euros. BBVA ha renunciado a los derechos de asignación gratuita así adquiridos.

Los titulares del 82,13% restante de los derechos de asignación gratuita han optado por recibir nuevas acciones ordinarias de BBVA. Por tanto, el número definitivo de acciones ordinarias de BBVA de 0,49 euros de valor nominal que se emiten en el aumento de capital con cargo a reservas voluntarias es de 113.677.807, siendo el importe nominal del aumento de capital de 55.702.125,43 euros.

Está previsto que las nuevas acciones queden admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, a través del Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo), el próximo día 26 de abril de 2016, de modo que su contratación ordinaria en las Bolsas de Valores españolas comience el 27 de abril de 2016, todo ello sujeto a la obtención de las autorizaciones oportunas. Asimismo se solicitará la admisión a negociación de las nuevas acciones en las bolsas de valores extranjeras en las que cotizan las acciones de BBVA.

Madrid, 19 de abril de 2016